

BASES CAMPAÑA DE SEGURO DE VIDA RIESGO OCTUBRE 2013

OBJETIVO

Fomentar la contratación de pólizas de **Seguros de Vida Riesgo** contratados con Cajamar Vida por personas físicas y que hayan sido comercializados exclusivamente a través de una entidad del Grupo Cooperativo Cajamar.

Promoción válida desde el 15 de octubre al 31 de diciembre de 2013 o hasta las 1.200 primeras nuevas contrataciones.

Solo habrá un artículo por cliente que contrate un seguro de vida riesgo, entendiéndose cliente como persona física. De manera que un cliente que contrate dos seguros de vida riesgo, no tendría derecho a dos artículos.

ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

Toda la red de oficinas de las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.

SEGUROS QUE ENTRAN EN ESTA PROMOCIÓN

• **SEGURO DE VIDA RIESGO “NO VINCULADO”**

- Por contratar 1 seguro el cliente obtendrá una **Tablet Bravus**.
- Por contratar 2 seguros a la vez: **1 Wii Mini**. (no es necesario que sean cónyuges, pueden ser dos amigos, dos familiares, etc.....)

• **SEGURO DE VIDA RIESGO “PRIMA ÚNICA PROMOCIÓN”**

Por contratar este seguro el cliente podrá elegir entre:

- **Tablet Bravus**
- **Conjunto de batería de cocina compuesto por:** Batería 3 piezas +2 tapaderas+ set de 3 sartenes + set 4 cuchillos y libro de recetas y Cubertería 12 piezas acero inoxidable: 6 cuchillos y 6 tenedores

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA

El cliente tendrá que ser socio de la entidad del Grupo Cooperativo Cajamar en la que contrata el seguro para acceder a esta promoción.

✓ **SEGURO DE VIDA RIESGO “NO VINCULADO” (CÓDIGO DE PRODUCTO TRA01)**

- El seguro de vida riesgo no estará vinculado a ninguna operación de activo (en ninguna Entidad).
- La Prima de Recibo anual (prima bruta o prima de recibo) será como mínimo de 250 euros/año.
- Forma de pago de la prima: Anual
- Periodo mínimo de permanencia: 2 años

✓ **SEGURO DE VIDA RIESGO “PRIMA ÚNICA PROMOCIÓN” (especialmente creado para esta promoción-CÓDIGO DE PRODUCTO TPU03)**

- La Prima única del Recibo (prima bruta o prima de recibo) será como mínimo de 600 euros.
- El periodo de contratación mínima en el momento del alta será al menos de 48 meses.
- Periodo mínimo de permanencia: 2 años

Hasta que el cliente no realice el pago de la prima de recibo del Seguro no se procederá a la solicitud del artículo.

Quedan excluidos de la campaña los seguros contratados por empleados del Grupo Cooperativo CAJAMAR, o por clientes que no sean socios. Quedan fuera de campaña los productos especiales para empleados "Cajamar E" (productos exclusivos para empleados del Grupo Cooperativo CAJAMAR y cónyuges)

PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO

- Cargo del 100% del coste del artículo.
En caso de incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos para poder acceder a esta promoción, el cliente estará obligado al pago de una penalización que será del 100% del valor de mercado del artículo elegido. (Tablet: 66,66 €; Wii mini: 124,03€; Batería de cocina: 86,02 €)

CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS

TABLET BRAVUS

Sistema operativo: Android 4.1
Procesador 1.2 GHz
SDRAM 512 MB
Pantalla 7" TFT
Pantalla multitáctil 5 puntos
1 Puerto USB
Memoria interna 4GB
MicroSD
Conexión Wifi
Conexión 3G a través del puerto OTG
Dimensiones: 178x118x10,8mm

CONSOLA WII MINI NINTENDO

- Nuevo diseño de Wii, más reducido y con un 40% menos de peso.
- Incluye consola Wii mini, Wii Remote Plus y Nunchaku rojo, barra de sensores, adaptador de corriente y cable de video.
- Wii mini no incluye conexión a internet ni ranura para tarjeta SD, pero es compatible con todos los juegos en formato físico de Wii y con la mayoría de accesorios de Wii como la Wii Balance Board.
- Garantía: 2 años.
- Este artículo está sujeto a cambio de modelo y/o precio por imposición de la marca.

PACK BATERÍA DE COCINA QUTTIN + JUEGO DE CUCHILLOS + CUBERTERIA

Conjunto de batería de cocina compuesto por: Batería 3 piezas +2 tapaderas+ set de 3 sartenes + set 4 cuchillos y libro de recetas. Color rojo.

Cubertería 12 piezas acero inoxidable: 6 cuchillos y 6 tenedores

FECHAS DE ENTREGA

Los artículos solicitados entre los días 1 y 31 de cada mes, se entregará en la oficina designada por el cliente, del 1 al 15 del mes siguiente.

En el caso de fin de existencias, el artículo se sustituirá por otro de igual ó superior calidad.

GARANTIA Y/O RECLAMACIONES

La garantía de los artículos será la establecida por el fabricante del producto, debiendo ser ejercitada por el cliente directamente ante dicho fabricante o su representante o concesionario oficial más conveniente, quedando la entidad y Cajamar Vida, exenta de cualquier responsabilidad o intervención en ese ámbito. Sólo se admitirán reclamaciones por desperfectos en un plazo de 7 días hábiles siguientes a la entrega de la mercancía.

FISCALIDAD

Los artículos promocionales tienen consideración de rendimiento de capital mobiliario en especie, efectuando cada entidad el correspondiente ingreso a cuenta en Hacienda sin repercutir ese coste al cliente. Fiscalidad según legislación vigente.

OBSERVACIONES

Cada entidad se reserva el derecho de anular la solicitud si comprueba que el cliente incumple alguna de las condiciones establecidas en estas bases.

La participación en la promoción presupone la aceptación en su totalidad de las Bases de la misma.

No acumulable con otras promociones que lleven a cabo las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.

Esta promoción caduca a los 3 meses de haber finalizado, no pudiendo el cliente solicitar el artículo correspondiente una vez pasado este plazo.